

# ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

PAI. 248.010049224000001/24

Aguascalientes, Aguascalientes, a 30 de enero del 2024. Vista la solicitud registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número 010049224000001 presentada el 19 de enero del 2024 realizada por "ERICK ALEJANDRO RAMÍREZ DE LA CRUZ"; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, consecuentemente téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo éste el 248.010049224000001/24. De igual manera téngasele como señalado de su parte la Plataforma Nacional de Transparencia para oír y recibir notificaciones. En atención a su solicitud realizada y de conformidad con el artículo 71 y 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios esta Unidad de Transparencia le informa en relación a su solicitud: "Quiero saber ¿cuántas estudiantes fueron dadas de baja por motivo de embarazo durante el año 2021, 2022 y 2023? y ¿de qué edades fueron?" -----

La Escuela Normal de Aguascalientes (ENA), le comparte la tabla informativa en relación a su solicitud sobre las bajas por motivo de embarazo tanto en el nivel Bachillerato como Licenciatura:

| BAJAS        | 2021 | 2022 | 2023 | EDAD        |
|--------------|------|------|------|-------------|
| Bachillerato | 0    | 0    | 1    | 17 años     |
| Licenciatura | 2    | 0    | 0    | 20, 22 años |

Así mismo se hace de su conocimiento que, en caso de que alguna de nuestras estudiantes se encuentre en periodo de gestación, la mayoría de las veces no es un impedimento para continuar sus estudios.-----

Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información. Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Notifíquese al solicitante por correo electrónico; así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será a su correo electrónico. Así lo proveyó y firma el suscrito C.P. Claudia América González

# ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

PAI. 248.01004922400001/24

Reyes, Titular de la Unidad de Enlace de La Escuela Normal de Aguascalientes, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

